



Ayuntamiento
Corvera de Asturias

Nubledo, 77 -33416
Tel. 985 50 57 01 - Fax 985 50 57 66
www.ayto-corvera.es

En cumplimiento de la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público se publica en Período Medio de Pago a Proveedores.

PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES PRIMER TRIMESTRE : 19,99 DÍAS

Nota: Al no estar aprobada la normativa de desarrollo de la metodología de cálculo del período medio de pago a proveedores en el primer trimestre del ejercicio, se publica el dato recogido en la información trimestral de morosidad remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.